

ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE SUS INTERESES---REGENTE D. PEDRO N. VERA.

AVISO

Este periódico se publica los Jueves y Domingos.—Comunicados y avisos convencionalmente.—Suscripción mensual 15 reales anticipados.—Imprenta en casa de las Señoras de Rodríguez.

Los avisos y comunicados que se dirijan á esta imprenta serán pagados anticipadamente, de lo contrario no se publicarán.

ALMANAQUE

Sábado 25—San Gregorio VII. FIESTA CIVICA.

Domingo 26—San Felipe Neri fundador.

Lunes 27—El Sagrado Corazón de María y Sta. Magdalena. Rogaciones.

Martes 28—Sis Justo y Germán. Rogaciones.

Miércoles 29—Stos. Máximo obispo y Eleuterio. Rogaciones.

EL ECO DE LA CAMPAÑA

COLONIA MAYO 25 DE 1867.



CANTO AL 25 DE MAYO DE 1810.

Cuando la espesa humareda
Se dispó del combate,
Y la sangre del rescate
La tierra ya no tiñó,
De la América los pueblos
En dura lid vencidores
Se coronaron de flores.....
Y la orgía comenzó.

José R. Indarte

Descienda de los cielos la inspiración di-
vinia
Envuelta en los fulgores de patria y liber-
tad,
Que brote algun destello de antorcha
Cristalina
Y que á mi mente alumbré el célico fanal.

Yo quiero de este dia cantar fulgente glo-
bo,
Y de entusiasmo quiero verter ancho rou-
ral,
Templar quiero mi lira en la patria his-
pana,
De América, mi patria mostrar rico caudal.
Cantar aquellos tiempos, que á español ha-

El brazo americano con vil espanto huir,
Mostrar cuando en los cielos el nuevo sol
Y con su lumbre pura marchar á combatir
Cuando la mente fija estaba en la alta glo-
ria
Y el corazón patriota enciendo de valor,
Usanos ir marchando en pos de la victoria
Doquier laurel había; do quier campos de
Que del laud salian del ángel redención
De libertad ó muerte era noble divisa.
Entonces era orgullo por la patria morir,
Do solo había espéctros, hallaban risa,
Dó solo había infiernos querían combati-
El pabellón de Mayo flotaba triunfante
Del Ande en la cumbre del chimborazo al
Vencido, derrotado, yacia agonizante
El déspota que un dia nos impusiera ley
Oh tiempos venturosos! precuerdos de la
Dejadme que yo coja un gajo de laurel,
Del cóndor en alas trae á mi memoria
La lira de los bárdos, el mágico pincel.
Del corazón el fuego, del héroe la arro-
ganza
Envuelto en nuestras armas indómito va-
De aquél que batallaba en su primer in-
fancia,
De aquél que moribundo daba á la patria
Cauñor.
Los reyes á sus nombres imbólicos tem-
blaban,
Dol pánico sus huesos sentíálos crujir
En cada americano un San Martín halla-
Que al godo le mostraran cual bravo al
Cual miserables siervos no van á la pelea
Por de un monarca necio, cumplir la vo-
Van ellos á la guerra por defender la idea
Que dá á los pueblos todos la sacra li-
Ciertad
Así ese amaba el mundo al verlos con la
En ristre amenazante, y en lomos del
Los ojos chispeantes de celestial vengan-
za
La boca acariciando del matador cañón.
Y pronto los Balcarce supieron á su suelo
Do reyes despojarlo, clavar azul pendón;
A aquella enseña imágan de un justiciero
Nacida en Buenos Aires en dia Redención.
Dejaron los Castilli, Saavedra, Monteagudo
Cumplidos los ensueños de patria y liber-
tad,

Y en premio de á tanta angustia, usanés y
Mostrar cuando en los cielos el nuevo sol
La frente alzar podrían con noble imáge-
nacia
Moreno! a quien los mares abrieron an-
cha tumba
Por ser la tierra poca algénio de Titan;
Cuando de los tiranos la voz corrupta
sumba
Con su memoria lega su hábito inmortall
Honor.
De Tucumán el bravo, el general Belgrano
Aquel que en las llanuras de Salta triunfó
Aquel que proteja al oprimido hermano,
Aquel que en las batallas virtudes ostentó.
Cruzaba los confines del mundo americano
Sembrando en su camino raíz de libertad
Ya en brazos de orientales, ya en seno pe-
ruano
Llevando de la gloria la escelsa magastad.
Alvearl que en Ituzaingo, el cetro bras-
cero,
Da su carcel la planta por siempre pisoteó,
Mi patria libertandola, de rayos mil co-
ronas.
Al astro de los héroes usano é arrancó
Amaban á su tierra! por ella combatian;
Que el siervo ansíban fuera del hombre
Címano fiel
Independencia y patria sus lábios repe-
tían:
Odio y baldon eterno á miserable grey!
Y fieros se lanzaban al campo de batalla,
Herviendo de coraje y con empuje atroz,
Jugaban con las balas, lanzaban la me-
tralla
El pensamiento fijo en justiciero Dios!
Oh reyes orgullosos! Estúpidos monarcas!
Si os atreveis, alsa la envilecida sien!
Mostrad vuestras graodesas! Las maldeci-
das arcas.
Replota con la sangre de asesinados cien-
cianos
Si os atreveis mostradlas: así sabreis si
Cual los vasallos vilos, los libres su na-
cion!
Cual miserables siervos no van á la pelea
Usad infames medios que los reyes em-
prenden,
Cuando á la faz del mundo escarnecidos
Cson
Los libres triunfaron! Los siervos malde-
cidos
Llevaron á la Europa el eterno baldon!
Huyeron de esta patria por siempre escar-
necidos,
Perdiendo su melena aquel feron Leon!
Por si ya no hay tiranos! Se puede alzar
Y contemplar el rostro del magestuoso
sol!
América ya es libre! su suelo indepen-
diente
De aquél pesado yugo que impuso el es-
pañol.

Mostrarlo que hay soldados que saben
Combatir!
Decirla que no hay arte, mas sobra la sic-
reza,
Y basta con la lanza para saber morir!
Podemos con orgullo alzar ya nuestra
frente,
Hablar de nuestra patria, amar la libertad,
Ser nombres como libre y de astros re-
fulgentes
Mirar desde la tierra la escelsa claridad
Tenemos ya regiones, cuyo dominio es
nuestro!
Tenemos un abrigu tenemos un hogar!
Que salgan ya los vates! Arranquen hora
el astro
La glorias de la patria, el épico cantar!
II.
América adelante!... Levanta la cabeza,
Del firmamento mira la espéndida belleza.
Contempla aquellas puertas del venturoso
Eden!
Ya luce en nuestro cielo, el esplendente
rayo,
Dorando los colores del pabellón de Mayo,
Vertiendo por los campos el condicido
bien!

América adelante!... La gloria nos espera:
Corona tus confines lozana primavera.]
Y de triunfos vase á oriar tu porvenir
Inmarcesibles lauros tapizan ya tu historla
Porque eres predilecta en la mansión de
gloria
Y miras venturoso el Cielo sonreit!

Se rasga de la noche el velo misterioso,
El génio ya derrama su fruto caudaloso,
América adelante! El dia ya ha llegado
De ciencias los arcanos poderosos son-
dear!
Que vea el viejo mundo que un otro lo-
vautado
Le viene con antorchas su tumba á seña-
clar!

América adelante! Ya han muerto aquellos
reyes
Que un tiempo avasallaban con criminales
leyes
Al hombre que había hecho independiente
Dios!
Ya con orgullo al mundo ser libre ense-
ñaremos!
Nosotros á la Europa la libertad daremos.
Y temblará ese mundo cuando oiga nues-
tra voz?

Y tú que al mar donaste mil conchas y
mil perlas.
Las ondas de esmeralda que embriagan
solo al verlas?
Brillantes á la tierra, al corazón amar!
Que el cielo tachonaste de fulgidas estre-
llas,
Que para el hombre hiciste á las mugeres
bellas,
Sacaste de la nada la perfumada flor?

¡Oh! tiende! ¡Dios! la vista, al suelo des-
graciado,
De dó infeliz se marcha el jóven desdri-
gado,
Y donde las pasiones se agolpan en tropel..

Dó de civiles guerras enciéndensas las leyes,
Dó hay cambios de sistemas, donde hay

[nuevas ideas,

Que traecon en infiernos el óptimo verge!

A. Errecart.

23 DE MAYO 1867

Al saludar en el gran dia de hoy el quinceagesimo séptimo aniversario del hecho mas grandioso que se ha producido en América, cual fué nuestra emancipación política de la metrópoli española: es de oportunidad que refresquemos la memoria de los pueblos, con algunos de los episodios históricos de tan célebre época, que precedieron á la deposición del último representante de la monarquía en el virreinato de Buenos Aires y á la instalación de la tan célebre Junta en el 25 de Mayo de 1810; periodo de donde data la emancipación política de estos países.

Los siguientes apuntes los tomamos de un escrito del Sr. de María. Cincuenta y siete años han transcurrida, al troves de mil visititudes y cruentas y fratricidas luchas civiles y la América conserva ansias para la reliquia que le legaron sus mayores: y las generaciones que sucedieron á los autores del **primer acta de América** se abrazan fraternalmente con los hijos de la antigua madre patria. Todos somos unos.

A los autores del pronunciamiento de 1810, que duermen tranquilos el sueño de la muerte; un recuerdo de gratitud

A los pocos que sobreviven aun: una nueva felicitación por lo grandioso de tan gigante hecho.

Despues de la reconquista, por el año 1808 en que la Corte de Madrid confirmó á Liniers en el puesto de virrey que había ocupado interinamente por resignación de la audiencia, la posición de este vino á ser delicada y díficil.

Diversos intereses se chocabau. El pueblo y sus autoridades locales habían ensayado sus fuerzas, habían ejercido actos de soberanía, se apoyaba en su propio poder y no era fácil duminarlo á la voluntad del mandatario malquerido.

Asombraba el espíritu de rivalidad entre entre europeos y americanos, sospechas de infidelidad aparecieron contra Liniers. A este conjunto de circunstancias se agregaron las intrigas de los Poderes peninsulares que solicitaban el reconocimiento de la independencia de América y la pretención de la corte de Portugal, recién establecida en Río Janeiro que pugnaba por el protectorado de las provincias del Río de la Plata, fundada en los derechos eventuales de la princesa doña Carlota Joaquina de Borbón.

La lucha entre el Cabildo y Liniers en Buenos Aires tomaba mayores proporciones. Elio, gobernador á la razón de Montevideo, obraba de concierto con los miembros del Cabildo de Buenos Aires, viendo á terminar esta rivalidad con un rompimiento con Liniers.

Elio representa contra la existencia en el mando de Liniers. Este con acuerdo de la Audiencia le ordena que se presente en la capital y nombre para reemplazarle en el gobierno de esta plaza al capitán de navio D. Juan Angel Michelena.

D. Manuel O'Barrio condujo de Buenos Aires el pliego de llamamiento para Elio y este contestó por el mismo conductor con meditadas escusas.

El 20 de Setiembre llega Michelena con órdenes de hacerse cargo del Gobierno y

prender a Elio, pero aunque al principio logró intimidar al Cabildo, tuvo muy luego que fugar por la bahía á la playa de la aguada donde montó á caballo y se nuso en salvo.

Elio y el Cabildo pues, de Montevideo resistieron la medida de Liniers y resolvieron separarse de la obediencia del virrey, estableciendo una Junta Provisional de Gobierno bajo la presidencia de Elio el 24 de setiembre, la primera que se establecía en América, á ejemplo de la península, hasta la decisión de la Autoridad Suprema de España.

Esta resolución fué tomada en virtud de un Cabildo abierto que se celebró en esa ciudad d. Montevideo, compuesto de todas las autoridades y de lo mas respetable de su vecindario. Un diputado electo y munido de poderes de la Junta de Gobierno y municipalidad dió la veta el 30 en el bergantín Amigo Fiel para Cádiz.

Mientras tanto, el ejemplo de Montevideo era secundado en la Paz en el Bajo Perú que había formado otra Junta de Gobierno sobre el modelo de la de Montevideo que encontraba simpatías en los distritos inmediatos.

Un pronunciamiento popular acarreo el 1.º de enero de 1809 en Buenos Aires, demanda la deposición de Liniers y el establecimiento de una Junta de Gobierno para el virreinato. Pero, apoyándose Liniers en los cuerpos de Patricios, logra sofocar la revolución, resume el mando supremo, desarma los tercios castellanos y destierra á Patagones á los conjurados.

La Junta de Montevideo fué aprobada por la de la Península y aunque mandada disolver por considerarla innecesaria después de haber sido depuesto Liniers: sus miembros fueron cumplimentados á nombre del monarca por su celo patriótico y premiados con empleos.

La Suprema Junta Central envió en calidad de virrey al teniente general Cisneros y para gobernador de la plaza de Montevideo al mariscal Nieto, proveiendo el empleo de inspector general de las tropas del virreinato en el brigadier Elio. Cisneros tomó posesión del mando. Nieto fué á ocupar la presidencia de Chacras que había quedado vacante y Elio continuó en el gobierno de Montevideo.

El 4 de abril de 1810 partió para España el Brigadier Elio en la fragata "Bella Carmela", sucediéndole interinamente en el mando de lo militar el brigadier D. Joaquín Soriano, y en lo político D. Cristóbal Salváñach como alcalde de primer voto.

El 13 de Mayo se recibió en esta plaza la noticia del contraste de Ocaña. Sebrecojido Cisneros por ella, considerando decisivo tan adverso golpe y vacilan sobre la futura suerte de España, publicó un manifiesto en Buenos Aires el 18 en que pintó tan al vivo la peligrosa situación de la monarquía que lejos de tranquilizar los ánimos, engendró temores, exitando sobre manera la efusión popular ya preparada por los actos de Goyeneche en la paz y otras causas que habían concitado la animadversión pública contra el Gobernante.

En ese Manifiesto dió Cisneros por caduca su Autoridad, indicando que se considerase restituida al Pueblo y que este la transfiriese á la Municipalidad para que eligiéndose una Junta gubernativa de que el mismo Gefe fuese Presidente, se consiguiera la consolidación del gobierno y de la pública seguridad.

El 22 se celebró un Cabildo abierto en Buenos Aires declarando caduca la representación del Virrey y asociándose en consecuencia dos miembros del cabildo

en el mando en cuya forma de gobierno mítico ocupó Belgrano la Secretaría general.

Breve fué la duración de este simulacro de Gobierno que tuvo origen el 22 de Mayo de 1810, pues el 24 sufrió una mutación en su forma, instituyéndose una Junta compuesta de 4 miembros bajo la presidencia de Cisneros con voto en ella, hasta que se crió la Jeneral del virreinato.

Por último, después de alguna agitación se arribó el 25 de Mayo á la elección e instalación de la Junta provisional Gubernativa de la Capital del Río de la Plata presidida por D. Cornelio Saavedra nombrado Comandante general de Armas y compuesta del Dr. D. Juan José Castelli, licenciado D. Manuel Belgrano, D. Miguel de Azcuénaga, Dr. D. Manuel Alberti, D. Domingo Mateu y D. Juan Larrea, y secretarios doctores D. Juan José Passo y D. Mariano Moreno.

Instalada la Junta se labró la célebre acta de ese día llamado el "primer de América" de la cual tomamos textualmente lo siguiente:

"....Y habiéndose leído por mí, el Actuario, la acta de elección, antes de jurar espuso el Sr. Presidente electo, que en el dia anterior había hecho formal renuncia del cargo de Vocal de la 1.ª Junta establecida y que solo por contribuir á la tranquilidad pública y á la salud del pueblo, admitía el que le confirieran de

nuevo, pidiendo se sentase en el Acta esta exposición. Seguidamente incado de rodillas y poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios, prestó juramento de desempeñar legalmente el cargo, conservar íntegra esta parte de América a nuestro augusto soberano el Sr. D. Fernando 7º y sus legítimos sucesores y guardar particularmente las leyes del reino. Lo prestaron en los mismos términos los demás señores por su orden.... Finalizada la ceremonia dejó el Exmo. Cabildo el lugar que ocupaba bajo docel, lo tomaron los señores Presidente y Vocales de la Junta, y el Sr. Presidente exhortó al concurso y al pueblo á mantener el orden, la Unión y la Fraternidad, como también á guardar respeto y hacer el aprecio debido de la persona del Exmo. Sr. D. Baltazar Hidalgo de Cisneros y de toda su familia; cuya exhortación repitió en el balcón principal de las casas capitulares, dirigiéndose á la muchedumbre que ocupaba la plaza.

Convenía escudarse con el nombre del Rey cautivo en Valencey, para inspirar confianza á los partidarios del antiguo régimen y con esta idea se distribuían retratos del destronado Monarca que á manera de escarapela llevaban algunos en el sombrero. Por este medio se propendía á uniformar la opinión de las Provincias comprendidas en el antiguo virreinato hacia un punto de vista que no tardaron de apercibir se los mandatarios Realistas oponiéndose al reconocimiento de la Junta erigida en Buenos Aires.

Entonces desapareció el disfraz. La revolución Americana estaba hecha y la emancipación política proclamada.

J. de M.

NOTICIAS GENERALES.

Chile y Perú.

Entre Chile y el Perú habían suscitado cuestiones que habían ensuciado la alianza, revelándose en el Congreso peruano una hostilidad abierta contra Chile que había traído cambio de notas diplomáticas, que daban por allanadas las dificultades

La revolución contra Prado había desaparecido casi del todo por la acción decidida en pro orden de los departamentos

El gabinete peruano había renunciado en masa, por razones que verán nuestros lectores en la nota que transcribimos en otra columna, pues ella da una idea de lo que está pasando en aquella capital con motivo de la tolerancia de cultos.

El Perú gauaría con la separación de un gabinete retrogrado e inconveniente para la reforma.

Un triunfo de la electricidad

Los diarios de New-York consignan el triunfo de la electricidad, sobre la marcha del tiempo.

Por la primera vez después de la invención de la telegrafía las últimas cotizaciones de las plazas comerciales de Londres y Liverpool han sido publicadas en Nueva York, no solamente en el mismo día sino hasta algunas horas antes del acontecimiento. Así es que un telegrama que no pudo ser expedido de Londres sino á las 4 de la tarde, fue inserto en los diarios Americanos publicados al medio día. El telégrafo se adelantó al sol cerca de cuatro horas.

Un triunfo de la electricidad

Los hospitales de Londres acaban de recibir la considerable suma de 25 mil libras debidas á la filantrópica astucia de un abogado y no menos á la palabra honrada de su cliente. El abogado fue incumbido por este para promoverle el reembolso de la cantidad de 150 mil libras.

Aceptó la causa, estableciendo la condición de que en caso de buen resultado se obligaría su cliente á dar 25 mil libras á los pacientes pobres y otras tantas á los hospitales. El acceder ganó el pleito y cumplió con alegría su promesa.

Cuantos abogados de los nuestros harán lo tanto?

Si de alguno sabemos lo publicaremos un año seguido sin cobrar el aviso.

El Ejército argentino

Sabemos por un individuo que llega de Tuyutí, que el ejército argentino, redizado á 5,000 hombres, se halla en un estado de miseria difícil de creer y sobre todo de describir. Los pobres soldados tienen que caminar dos leguas en los montes y traer al hombro haces de leña, para ganar algunos reales, pues se les debe un año de sueldo.

El campamento argentino es tan sucio que dà realmente asco; lo que ofrece una gran diferencia con los diversos campamentos brasileros, donde reinan el bienestar el orden y todo goza de una infinitud de comodidades desconocidas de los argentinos.

Dícese sin embargo, que el general Gelly ha sabido medrar.... pero esto no nos importa.

Un comerciante bien informado supuesto que acaba de pasar seis meses en la escuadra como en Curuzú, Tuyutí Itapirú dice q' lo menos en 8,000 hombres se calcula la perdida por la epidemia y pretende que la mortalidad no ha sido mejor en el ejército de Lopez según el número de cadáveres que el río ha arrastrado.

El encorazado Dundee

Berg—Ese buque americano de que tantas veces hemos hablado cuando se anunció su venta al Perú, es sin disputa el más poderoso de cuantos surcan los mares.

Está construido de manera que sea cual fuere el punto en que lo toque el

royectil será siempre en ángulo recto y se deslizará por su costado.

Tiene de quilla 377 pies ó sea una cuadra y 29 varas, y cala 21 pies, llevando todas sus provisiones, armamento y carboneras llenas. La fuerza de la máquina es de 5,000 caballos; anda 14 nudos por hora, tiene 7,000 toneladas y puede llevar víveres para seis meses, para mil hombres.

Ha costado 3.000,000 de pesos.

La invulnerabilidad de Dundeeberg cesaría contra un proyectil de 1,080 libras, lanzada por una pieza de 20 pulgadas de calibre y una carga de 125 libras de pólvora, como los que arroja el cañón Redman.

Emigrados argentinos.

La prensa chilena describe el triste cuadro de la llegada al pueblo de San Felipe, el 17 del pasado, de los restos del ejército vencido en el interior de la República Argentina.

Eran más de 400 soldados 30 oficiales, los hermanos Saá el ex-gobernador de Mendoza D. Carlos Juan Rodríguez, y algunas mujeres y niños, todos ellos en la condición más conmovedora. Su último combate fue con una fuerza que pretendió impedirles el paso de la Cordillera y la vencieron matando una parte y aprisionando el resto.

El vecindario se San Felipe los acojío humanitariamente. Las autoridades hicieron otro tanto, dándoles alojamiento provisario en un cuartel, como medida de orden para evitar el encuentro con los argentinos que se hallan emigrados por consecuencia de la revolución, los cuales anima un odio ciego, un encono q' parece irreconciliable y que tal vez no sora menor en sus propias compatriota errantes por distinta causa.

Intervención de los Estados Unidos — En la Bolsa de Buenos Aires y en la sala de residentes extranjeros se fijó un telegrama anunciando que los Estados Unidos intervendrían en la guerra del Paraguay e impondrían la paz á los recalcitrantes.

Al dar esa noticia egresa el Courier de la Plata en tono profético: »vereis como acabarémos por tener razon.»

Lo que puede el amor.

Se ha hecho notable en el ejército del interior de la República Argentina una mujer, del pueblo llamada Goya, que seguía á su amante en el 6º de linea.

Ella curó á los heridos de ese cuerpo en el combate de San Ignacio, y vendó sus heridas, para lo que se quedó casi desnuda, rompiendo y consumiendo en bandas sus enaguas y camisas.

Cuando acudieron los médicos, los heridos del 6º estaban ya curados.

Esa hermana natural de la Caridad, es hija de Córdoba.

El coronel Arredondo que conocía y estima la adhesión y servicios de esa mujer a su batallón la ha concedido el sueldo de la clase de sargento.

Bella mujer.

Un buen ejemplo a imitar.

CRONICA.

Empedrado. — Segun el aviso que publicamos en la sección correspondiente, se va á dar principio al empedrado de algunas calles y la del 20 de Febrero, será la primera á entrar en obra.

Opinamos que todo aviso en que se llame á licitación para construir cual-

quier clase de obra debería mandarse publicar en los diarios de la capital para traer competencia; lo que á la vez abarataría su costo.

Las veredas. — Despues de haberse dado seis ó siete plazos para que se construyesen las veredas, aun hay muchos propietarios que se hacen sordos.

Ya parece tiempo oportuno de que la señora Comisión E. A. las mande construir por su cuenta haciéndolas pagar á los recalcitrantes con costas y costos.

Postizos. — El número de postizos que salieron de Francia para Inglaterra en 1863 llega á 11,954, espiéndose además pelo para fabricar también en Inglaterra otros 7,000. El total de la exportación de pelo humano se eleva en dicho año a 120,000 frances. Los dos países que más consumen son Inglaterra y los Estados Unidos.

Una hebra de seda. — Dice un periódico de París de última fecha que una pobre modista se ha envenenado por una hebra de seda que se metió en la boca antes de eusartarla en la aguja. Los médicos han inquirido lo que ha podido hacer tan peligrosa aquella seda y se ha descubierto que ciertos fabricantes de seda por mayor, la impregnaban en el sulfuro de plomo para que peso mas. Cuidado con la seda.

Tus ojos. — Si los ojos, Enda Rosita
Son el espejo del alma,
No en vano en tus ojos miro
La inocencia retratada
Y tus nobles sentimientos
En esos ojos se graban,
Sentimientos que seducen
Si miradas tierras lauzas,
Pero también sus espinas
Como la rosa encañada
Tienen esos lindos ojos,
Fascinadores que encantan
Y por eso un buen consejo
Voy á darle niña amada,
Y es: que esos ojos tan bellos
No los fijes.... porque matan.

El celibato de los clérigos. — Recien conocemos el motivo que ha tenido nuestro prelado para apresurar su viaje á Roma.

El sabía de antemano que iba á tener lugar un Concilio para tratar del casamiento de los clérigos, al efecto se han invitado varios pastores protestantes.

No se escandalisen las beatas. Un papa fué el que estableció el celibato de los clérigos y bien puede ser que otro papa lo suprima. Menos escándalos.

Diapason.

Nos abandonaron. — La visita que nos han hecho los vapores Rio Paraná y Villa del Salto, no ha sido duradera. Segun se dice no volverán mas por estas aguas, en razón de haberse suspendido la comunicación con Buenos Aires.

Ahora volveremos con nuestro antiguo Vélez y mientras no llegue estaremos incomunicados.

Lo bueno dicen que no dura.

SECCION DE POLICIA.

Movimiento de cárcel del 13 al 24.

Entraron.....	5
Salieron.....	3
Multas impuestas..	1
Leía, para edificar.	1
Id. para negocio..	1

MARITIMA.

ENTRADA

Día 23—Lanchón nacional San Antonio de 2 toneladas, capitán Blasdesias, procedente de las Islas con carga.

SALIDA

Día 23—Pailbot Antonio de 29 toneladas capitán José Rosini con destino á Montevideo con carga.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de frutos.

Colonia, Mayo 24 de 1867.
Cueros vacunos secos sin desecho de 36 a 38 r. la pesada con tendencia á mejora.

Cueros lanares del corriente mes de 23 a 30 id la docena.

Serda limpia la arr. de 32 a 34 id. Cueros de potro de cuenta de 7 a 8 id.

Grasa según clase y condiciones. Novillos de 3 años para saladero 8 ps m/n.

Vacas de id para id 6 ps 40 cts. Novillos para matadero 10 ps. Vacas para id 6 ps 50 cts. Maiz 3 ps 20 cts. Trigo de 1.º 6 ps 40 cts.

AVISOS NUEVOS.

PARA MONTEVIDEO

Soldrá el lunes 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, el muy belero Pailebot Nacional—**NEARAGALO**—Admite pasajeros á los que se da el mas esmerado trato. Al Escritorio de D. Manuel Pérez por boletos.

CONTRA-AVISOS

El que suscribe propietario de la sucesión de D. José Aquilino Quintana, ha visto en el num. 76 de este periódico un aviso de la Comisión Extraordinaria del Departamento por el cual se quiere hacer aparecer que dicha sucesión no tiene derecho al terreno del cual se vendió puramente **25 varas y sus ruinas** en 1860, al Superior Gobierno, para establecer el «Faro», por que dice, ella que es visioso el título que se ha prohibido—Hago saber al público y al comprador que en remate público compró el dia 11 del presente el restante del terreno (que no bajará) de **2000 varas**,

que lo vendido es de la propiedad de mis representados; y en cuanto el vicio de que adolezca el **archivo** y lo que se halla hecho maliciosamente la Junta Económica entonces será responsable ante el mismo Gobierno, quien ha intervenido en la cuestión que se siguió por perjuicios y fué lo que pago según ese mismo **archivo**, protestando por los daños y perjuicios que ocasiona á dicha testamente tal disposición.

Colonia, Mayo 24 de 1867.
Francisco Gibbs.

AVISO REPETIDO

AVISO

Debiéndose dar principio al empedrado público de la calle denominada "20 de Febrero": la Comisión Extraordinaria Administrativa llama á propuestas para su construcción; las que serán admitidas hasta el 10 del entrante Junio á los dos de la tarde en punto para ser abiertas en presencia de los licitadores y aprobarse la mas ventajosa.

En las propuestas deberá hacerse constar:

- 1.º El precio por vara cuadrada de desmonte.
- 2.º id. por id. de empedrado.
- 3.º El modo como han de hacerse los pagos.

La piedra que deberá usarse ha de tener doce pulgadas por nueve y sentarse sobre arena. El constructor se ha de responsabilizar de su trabajo por un año, bajo de fianza garantida.

Colonia Mayo 22 de 1867.
Angel Hernandez
(Presidente)
Fortunato Moris.
(Secretario.)

AVISO

Sabiendo la Comisión E. Administrativa del Departamento que la sucesión de Dn. Aquilino de la Quintana o su apoderado, ha vendido ó trata de vender las ruinas del antiguo convento de San Francisco: se avisa al público que dicha sucesión, no puede engañar lo que no le pertenece.

Las ruinas y terreno referidos, son de propiedad pública, por compra que de ellas hizo el Superior Gobierno según así consta de los antecedentes que obran en el archivo de la Comisión; debiéndose advertir que el título que puedan exhibir es vicioso, pues el otorgante carecía de representación legal desde que no se habían llenado las prescripciones de la ley y 2.º porque la tasación de dicho terreno y ruinas que aparece y á que se refiere el dicho título, no es la misma que fué aprobada por la Contaduría, sino otra que se ha suplantado maliciosamente, para hacer aparecer que el Fisco compraba veinte y cinco varas cuadradas en 1125 y haciendo pagar las paredes en ruina á ocho pesos fuertes la vara cuadrada.

Colonia Mayo 22 de 1867.
Angel Hernandez.
Presidente
Fortunato Moris.
Secretario.

AVISO

Se necesitan dos jóvenes que sepan leer y escribir para enseñarse el arte Tipográfico. Se tomarán bajo una contrata para darlos listos en un término dado.

Los padres ó tutores que quieran aprovechar de darle un arte á sus hijos ó pupilos, pueden dirigirse á esta imprenta que encontrarán con quien arreglarse.

AVISO

Se necesita una sirvienta y una chica para cargar un niño. Se pagará un buen salario. Casa del Sr. O'Barrio.

AVISO DE POLICIA.

Para conocimiento del público y que no se alegue ignorancia, se publica la tarifa del valor de las multas establecidas por los diferentes edictos vigentes, cuya ejecución se encarga á todos los agentes de policia, y con especialidad á los subalternos.

Tarifa del valor de las multas segun los edictos de policia vigentes:

Por galopar por las calles.....	ps 3 20
Por cerga doble en las carretillas..	3 20
Por bultos en la vereda.....	1
Por obstruir el tránsito.....	1
Por arrojar aguas sucias ó inmundicias á la calle.....	3 20
Por braseros en las aceras.....	1
Por limpieza de letrinas sin licencia	3 20
Por carretillas ó cualquier otra clase de rodados atravesados en las calles.....	1
Por rodar pipas por la vereda.....	1
Por castigar las bestias por la cabeza.....	3 20
Por comprar prendas robadas á hijos de familia, militares ó personas de color.....	20
Por admitir hijos de familia en casas de juego.....	20
Por trotar por las calles toda clase de rodado que no descance sobre elásticos.....	3 20
Por tener animales sueltos.....	3 20
Por proferir palabras obscenas.....	3 20
Por cargar cuchillo ó otra arma cortante.....	3 20
Por no hacer el barrido de las calles al frente de los edificios en los días prefijados.....	1

Por dejar escombros en la calle por mas tiempo de 24 horas.....	3 20
Por entrar á la ciudad carretas tiradas por mas de una yunta de bueyes.....	3 20
Por tener juegos prohibidos de naipes.....	20
Por arrojar basuras, á la calle.....	3 20
Por adulterar la leche.....	3 20
Por falta de peso en el pan: 1 ^{ta} vez	20
Por 2 ^{ta} vez.....	40
Por 3 ^{ta} vez haciendo cerrar el establecimiento.....	80
Por cazar sin autorización competente.....	20
Por vender en las casas de negocio bebidas espirituosas para tomarlas en el mostrador.....	3 20
Por depositar de noche rodados en las calles ó huecos abiertos.....	1 60
Por hacer fogatas en frente de los edificios.....	3 20
Por vender fruta verde en los mercados ó calles, tanto el que la compra como al que la vende...	20
Por descargar pasto, arena, leña, carbon en la vereda.....	1 60
Por abandonar los conductores en las calles, plazas y caminos, sus vehículos, ó dormirse dentro de ellos.....	3 20
Toda persona que fuese multada por infracción de disposiciones Policiales no la pagará mientras no se le presente el recibo con el V.o B.o del Sr. Gefe Político.	

Colonia, Mayo 16 del 1867.
Lorenzo Arroyo.

AVISO

COMISION E. ADMISTRATIVA.

Todos los que tengan títulos de propiedad de terrenos pertenecientes al Egido de esta ciudad ó de solares de la ciudad nueva, deberán presentarlos dentro del término de treinta días los que se hallen en el Departamento y de sesenta los que estubiesen fuera de él, en la secretaría de la Comisión E. Administrativa.

Después de vencidos estos plazos, la Comisión procederá a enajenar con arreglo a la ley y disposiciones vigentes los que se encuentren válidos.

Lo que se hace saber para inteligencia.

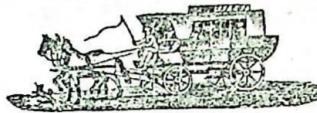
COLONIA, Abril 27 de 1867.
Angel Hernandez
Fortunato Moris.
(Secretario.)

AVISO

Comisión E. Administrativa del Departamento.

Se saca á licitación pública, el arrendamiento de la Isla "Sola" los licitadores presentarán sus propuestas cerradas en la secretaría de la Comisión para ser abiertas el dia 24 del entrante mes de mayo para ser aprobada por la C. E. A. la que ofrezca mas ventajas.

Colonia Abril 23 de 1867.



MENSAGERIAS ORIENTALES.

Para montevideo.

Y los puntos intermedios. Los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

CORREO.

Para Juan Gonsales,
Sale los días 1, 8, 16, y 24, regresa
el 29, 17, y 25.

Para Montevideo

La goleta nacional "Flor de la Colonia" el "Maragato" y el "Pepe" salen en los días que se anuncian y se despachan en la Agencia de José Murtagh.

Para Buenos Aires.

Para Buenos Ayres, pailebot argentino "Veloz", los lunes, y jueves á las 9 de la mañana y regresa los martes y sábado se despacha en la Agencia de José Murtagh.

AVISO

Comisión E. Administrativa.

Habiéndose establecido ya el alumbrado público en esta ciudad, se recuerda al vecindario el edicto de Julio 1843, sobre la materia dice así.

"ALUMBRADO PUBLICO—Todos los vecinos están sujetos al pago de un impuesto á costear el alumbrado de las calles. Esto impuesto es de dos reales mensuales por cada puerta de calle, cualquiera que sea su uso, y la calidad del edificio. Solo pueden exceptuarse de él, los pobre de solemnidad, que acrediten bastantemente esta circunstancia.

Lo que se hace saber al vecindario á los efectos consiguientes.

Colonia Marzo 22 de 1867.
Fortunato Moris
Secretario

CAPITANIA DEL PUERTO.

Debiendo la Capitanía del puerto hacer observar el reglamento sanitario á todo buque ó embarcación, sea de la clase que fuese, procedente de cabos adentro, el capitán del puerto previene:

Art. 1.^o Todo buque procedente de los puertos del río Paraná y Buenos Ayres deberá traer su certa de sanitad.

2.^o El que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la observación que el reglamento impone en casos sospechosos.

3.^o El capitán ó gobernador que venga de cualquier punto de cabos adentro, y comunique ó deje comunicar en su buque sin estar expedito por la visita de

a Capitanía y Sanidad, será castigado co la multa que previene el reglamento de puerto, en el caso de venir de punto donde no haya epidemia, y si su procedencia fuese de paraje donde la hubiere, se le aplicará la multa que impone el reglamento sanitario.

Colonia, Abril 10 de 1867.

El capitán del puerto.

Angel Hernandez.

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA

Se cobrará por cada mensaje de 10 palabras 2 pesos msn. y por 10 mas 3 ps.

La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas, desde las 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia Abril 14 de 1867,
Guillermo C. Herilage.

COMISION E. ADMINISTRATIVA.

Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de esta ciudad en grandes depósitos de inmundicias que infestan el aire y dañan á todo el vecindario, la Comisión de conformidad con las disposiciones vigentes, ordena á todos los propietarios de terrenos que se hallan en ese caso, procedan á cercarlos dentro del término de treinta días contados desde esta fecha, pasado los cuales esta Comisión procederá á efectuarlo por cuenta de los propietarios, exigiéndoles el importe en el acto, con mas los intereses, costos, daños y perjuicios á que diere lugar su cumplimiento.

Colonia, Abril 10 de 1867.
Angel Hernandez.

Presidente.

Bernardo Esquiviano
Secretario interino.

F. RIVAL CORREDOR de NÚM.

EN MONTEVIDEO:

47--MISIONES--47

Avisa á quien corresponde de que está exclusivamente encargado por varias ensas introducidas á venta por mayor de todo cuento perteneciente al ramo de albarilería, así como
TEJAS
de varias marcas.

BALDOSAS
de varias clases.

LADRILLOS
huecos y de otros.

TIERRA ROMANA
de varias marcas.

CAÑOS de BARRO

é infinitud de otros artículos.

ADEMÁS
se encarga de las especies.